



ACTA DE EVALUACION TECNICA-ECONOMICA Y ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-75-2024, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICOS CORRESPONDIENTE A "MATERIAL IMPRESO" PARA CUBRIR NECESIDADES DEL CENTRO DE CAPACITACION Y CALIDAD MAGDALENA DE LAS SALINAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 28 FRACCION I, 36 BIS FRACCION II, 37, Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 03 de Abril de 2024 en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Nacional, de conformidad con los artículos 26 fracción III, 28 fracción I, 36 Bis fracción II, 37 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

El acto fue presidido por el C. Marco Polo Rodriguez Ramirez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado mediante oficio número 356 01 60 61 0590/27, de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por la Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal y Jefe de la Oficina, de conformidad con el Artículo 37 fracción VI de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del oficio con número: 35 58 01 80 0201/ADM/050/2024, así como la documentación presentada por el Centro de Capacitación y Calidad Magdalena de las Salinas se solicitó la Adquisición de bienes de uso no terapéuticos correspondiente a "Material Impreso" para cubrir necesidades del Centro de Capacitación y Calidad Magdalena de las Salinas,, Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizada la justificación, se considera procedente llevarla a cabo. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso f) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones conforme a lo requerido en el oficio de Solicitud de Cotizaciones número: 35.90.01.15.1100/CAE-648/2024, asegurando las mejores condiciones para el Estado.-----





ACTA DE EVALUACION TECNICA-ECONOMICA Y ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-75-2024, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE USO NO TERAPEUTICOS CORRESPONDIENTE A "MATERIAL IMPRESO" PARA CUBRIR NECESIDADES DEL CENTRO DE CAPACITACION Y CALIDAD MAGDALENA DE LAS SALINAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 28 FRACCION I, 36 BIS FRACCION II, 37, Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

TERCERO.- Con base en el calendario de eventos incluido en el Oficio de Solicitud de Cotización 35.90.01.15.1100/CAE-648/2024, de la presente Adjudicación, se señaló el acto de Presentación de Cotizaciones con fecha 01 de abril del año 2024 hasta las 12:00 horas. Por lo que se informa que esta Convocante, considera procedente realizar la presente acta de fecha 03 de abril del presente año para su notificación.-----

CUARTO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Nacional, a devengar en el ejercicio fiscal 2024. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 primero y segundo párrafo de su reglamento, así como lo establecido en la Solicitud de Cotización de la Adjudicación Directa Nacional número AA-50-GYR-050GYR016-N-75-2024, se procede a dar a conocer el resultado de la Evaluación Técnica realizada por el C. Freddy Gabriel Montes Lopez, Encargado de la Administración del Centro de Capacitación y Calidad Magdalena de las Salinas.-----

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes, así como lo establecido la solicitud de Cotizaciones número 35.90.01.15.1100/CAE-648/2024, se dispone del resultado de la Evaluación Técnica realizada por el C. Freddy Gabriel Montes Lopez, Encargado de la Administración del Centro de Capacitación y Calidad Magdalena de las Salinas, misma que se transcribe en el apartado "Evaluación Técnica", y para el caso de la "Evaluación Legal-Administrativa" a través de la Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martínez y Lic. Gabriel Torreblanca Cortez, personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, siendo revisada por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Jefe de la Oficina, por lo que a continuación se detalla, sirviendo de base para realizar la Evaluación BINARIA. De cuyo análisis se hace constar lo siguiente:-----

Handwritten signature and initials in blue ink.





ACTA DE EVALUACION TECNICA-ECONOMICA Y ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-75-2024, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE USO NO TERAPEUTICOS CORRESPONDIENTE A "MATERIAL IMPRESO" PARA CUBRIR NECESIDADES DEL CENTRO DE CAPACITACION Y CALIDAD MAGDALENA DE LAS SALINAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 28 FRACCION I, 36 BIS FRACCION II, 37, Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

EVALUACION TECNICA

El participante SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS, S.A. DE C.V., para la partida 1 y 2, cumple Tecnicamente con lo requerido por la convocante.-----

EVALUACION LEGAL- ADMINISTRATIVA

Para el participante SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS, S.A. DE C.V., para la partida 1 y 2, cumple Legal-Administrativamente con lo requerido por la convocante.-----

ASIGNACION

Por ser la unica participacion y cotizacion solvente, misma que cumple con las especificaciones tecnicas y reune que conforme a los criterios de adjudicacion establecidos, las condiciones administrativas-legales requeridas, asi como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economia, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de adjudicacion se asigna al participante que se menciona a continuacion: -----

PARTICIPANTE: SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS, S.A. DE C.V.-----
NUMERO DE CONTRATO: D4M0056-----

Table with 9 columns: PART, DESCRIPCION, TIPO, CANT., FABRICANTE, MARCA, PROCEDENCIA, PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL. It lists two items: 1. CONSTANCIA medida de 28 X 21.5 cm, impresas a 4 X 0 tintas en seleccion de color en cartulina opalina de 250 gr. and 2. FOLDER de medidas 23 X 30 cm., impreso a 4 X 4 tintas en seleccion de color en cartulina sulfatada de 14 puntos, laminado brillante con dos solapas de 8.3 cm., con suaje especial, acabado suajado y pegado. Includes a subtotal and total row.





ACTA DE EVALUACION TECNICA-ECONOMICA Y ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-75-2024, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICOS CORRESPONDIENTE A "MATERIAL IMPRESO" PARA CUBRIR NECESIDADES DEL CENTRO DE CAPACITACION Y CALIDAD MAGDALENA DE LAS SALINAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 28 FRACCION I, 36 BIS FRACCION II, 37, Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

POR LO ANTERIOR EL IMPORTE TOTAL ASIGNADO ES POR LA CANTIDAD DE \$34,243.20 (TREINTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/10 M.N., I.V.A. INCLUIDO. -----

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma el contrato antes mencionado es indivisible, tendrán vigencia del 03 de abril de 2024 al 31 de diciembre de 2024 y el monto de la fianza a entregar es por \$2,952.00 (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) -----

RESUMEN

Table with 2 columns: Description and Quantity. Rows: PARTIDAS REQUERIDAS (02), PARTIDAS ASIGNADAS (02)

CIERRE DE ACTA

Se comunica al adjudicado, que deberá acudir a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo Número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, para recoger copia del Acta de Asignación que será la referencia para que se realice la entrega de los documentos necesarios para formalización del Contrato. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley en la materia, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así mismo, la información también estará disponible en la dirección electrónica https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, así como en el portal de compras http://compras.imss.gob.mx/, que servirán para los mismos efectos de notificación-----





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR016-N-75-2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICOS CORRESPONDIENTE A "MATERIAL IMPRESO" PARA CUBRIR NECESIDADES DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD MAGDALENA DE LAS SALINAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación Número **AA-50-GYR-050GYR016-N-75-2024**, en su modalidad de Adjudicación Directa Nacional siendo las **13:30 HRS** del día **03 de abril del año 2024**, elaborando la presente Acta que consta de **05 hojas** útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Marco Polo Rodríguez Ramírez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes	
Victoria Guadalupe Guerra Martinez	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Gabriel Torreblanca Cortez	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

--FIN DEL ACTA--

